

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
**SECCIÓN****DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.369

Viernes 6 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

**Normas Particulares****CVE 2761796****MINISTERIO DE BIENES NACIONALES****OTORGA CONCESIÓN GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL QUE INDICA,  
UBICADO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, A LA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
PAIHUANO"****(Extracto)**

Mediante decreto exento N° E-28 de 16 de enero de 2026, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó concesión de uso gratuito a la "I. Municipalidad de Paihuano", RUT N° 69.040.600-4, del inmueble fiscal correspondiente al Lote B, de la Localidad de Montegrande, comuna de Paihuano, provincia de Elqui, Región de Coquimbo; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el N° 121-57; amparado por inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 406 N° 474, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, correspondiente al año 1979; singularizado en el Plano N° 04-1-395-C.R.; con una superficie de 438,48 m<sup>2</sup>. La Concesión se otorga por un plazo de 30 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión.

La Concesión se otorga destinar el inmueble fiscal para continuar con el cuidado de la Casa Escuela y Museo Poetisa Gabriela Mistral.

El contrato de Concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del extracto del decreto de concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- Luis Tapia Villalobos, Jefe División Jurídica (S).

**CVE 2761796**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl